

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS

Consejo Editorial Central

BASES

PROGRAMA
EDITORIAL UNIVERSITARIO
2026

“Año del Poeta Jaime Sabines” 1926-2026

1. Podrá participar toda la comunidad universitaria (estudiantes, docentes, personal administrativo y egresados) con una propuesta de material didáctico pedagógico, creación literaria, rescate de la memoria y divulgación del conocimiento en las colecciones:
 - A. *Voces que cuentan* (literatura, artes, cultura)
 - B. *Saberes* (divulgación del conocimiento, historia de Chiapas y ensayo)
 - C. *Cuadernos universitarios* (historia y estudios sobre la universidad, documentos didácticos y de apoyo pedagógico para el estudiantado en general)
2. Los trabajos deberán presentarse ante el Consejo Editorial Central de la Benemérita Universidad Autónoma de Chiapas, vía correo electrónico a consejoeditorialcentral@unach.mx, anexando una carta de autorización para su publicación debidamente rubricada por todas la(s) persona(s) autora(s) y en el que informen que la propuesta en cuestión no está siendo sometida a otro proceso similar.
3. Los trabajos deberán ser entregados en archivo en formato .doc .latex o formato editable con fuente Arial 12 puntos. a 1.5 de espacio entre líneas, con márgenes de 3 centímetros.
4. En un documento aparte, en donde el archivo se titule con el seudónimo y título de la obra, deberá incluirse:
 - A. Nombre completo de la(s) persona(s) autora(s)
 - B. Número de teléfono celular
 - C. Correo electrónico institucional
 - D. Breve ficha curricular (un párrafo)¹
5. Los derechos de propiedad intelectual de las obras presentadas a esta convocatoria no deben estar comprometidos para su publicación ni tener ninguna clase de conflicto de intereses.
6. Las personas autoras deberán remitir una carta de cesión de derechos, en formato libre, en la que firmen su consentimiento para la publicación.
7. El jurado dictaminador estará integrado por especialistas en los temas que las obras contengan, propuestos por los comités editoriales disciplinarios, cuya trayectoria y prestigio garantizan la imparcialidad del proceso.
8. Para la presente convocatoria la dirección editorial tomará en cuenta el que las propuestas estén debidamente integradas en su versión final, escritas con una sintaxis y ortografía idóneas, un sistema de citación debidamente integrado y que su contenido sea adecuado a lo establecido en el programa y políticas editoriales de la Benemérita Universidad Autónoma de Chiapas.
9. En el caso de uso de Inteligencia Artificial (IA), deberá ser señalada la versión, el uso responsable y ético que se ha hecho de la misma (creación de imágenes, traducción, generación de datos, interpretación de resultados, etc.) en la primera página, según lo establecido en la Política Editorial Universitaria y en los Lineamientos Éticos para el Uso Responsable de la Inteligencia Artificial en la Benemérita Universidad Autónoma de Chiapas. En caso de que la dirección editorial detectase el uso no declarado de IA por parte de la(s) persona(s) autora(s), el documento será invalidado para su publicación.

¹ Los datos personales que se entregarán para la participación de la siguiente convocatoria, serán tratados de acuerdo con lo establecido en el Aviso de Privacidad*.

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS

Consejo Editorial Central

BASES

PROGRAMA
EDITORIAL UNIVERSITARIO
2026

“Año del Poeta Jaime Sabines” 1926-2026

10. En caso de que las obras participantes cumplan con los criterios contenidos en esta convocatoria, serán notificadas de manera electrónica al correo de contacto para ser evaluadas por los Comités Disciplinarios del Consejo Editorial Central de la Benemérita Universidad Autónoma de Chiapas.
11. Los resultados de las deliberaciones del comité evaluador serán únicamente como “obra no seleccionada” u “obra seleccionada”. El fallo del Consejo Editorial Central será definitivo e inapelable.
12. Las personas autoras de las obras seleccionadas deberán establecer los siguientes instrumentos jurídicos con la Benemérita Universidad Autónoma de Chiapas:
 - A. Firma de cesión de derechos
 - B. Firma del Contrato de Edición, Publicación y Distribución de la Obra en los formatos disponibles.
 - C. Contrato de Edición, Publicación y Difusión de Obra (obras digitales).
13. Las obras seleccionadas serán publicadas bajo el sello editorial la Benemérita Universidad Autónoma de Chiapas y formarán parte, de manera permanente, de su catálogo de publicaciones digitales, mismas que permanecerán bajo licencias de Creative commons y Open Access para su libre descarga en formatos digitales, con el fin de garantizar una distribución masiva y su visibilidad.
14. Los trabajos deberán presentarse de forma digital vía correo electrónico a la Universidad Autónoma de Chiapas para su publicación y en la que contenga sus datos de contacto consejoeditorialcentral@unach.mx

Consideraciones generales:

- A. La presente convocatoria estará vigente desde el momento de su publicación hasta el 26 de noviembre del 2026.
- B. Cada trabajo deberá identificarse en la primera hoja con el título y seudónimo de la(s) persona(s) participante(s).
- C. La publicación en formatos impresos estará sujeta al criterio del Consejo Editorial Central, mismos que evaluarán pertinencia, viabilidad e impacto de los materiales en cuestión.
- D. La participación en esta convocatoria implica la aceptación de todas y cada una de sus bases y condiciones generales. Los expedientes de las obras que no cumplan con los requisitos de la presente convocatoria causarán baja documental y serán destruidos.
- E. Cualquier caso no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Consejo Editorial Central de la Benemérita Universidad Autónoma de Chiapas.

Tutla Gutiérrez, Chiapas. A 24 de agosto del 2026

*Aviso de Privacidad. La Dirección Editorial, es responsable del tratamiento de Datos Personales que nos proporcione; los que serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas. Los datos personales recabados, así como las imágenes y fotografías obtenidas de manera presencial, por los medios ópticos serán tratados conforme el principio de licitud, consentimiento, información, proporcionalidad y responsabilidad, previstos en el señalado ordenamiento y serán utilizados para el registro en participación en la Convocatoria del Programa Editorial Universitario 2026; establecer comunicación para dar seguimiento y la generación de estadísticas. Se le informa que no se realizarán transferencias de sus datos personales. Para mayor información acerca del tratamiento, así como para el acceso, rectificación, cancelación y oposición en materia de datos personales, se pone a su disposición el aviso de privacidad integral para su consulta en internet en la dirección electrónica siguiente: <https://www.unach.mx/aviso-de-privacidad>